



Crónica

ENERO 1975

- Se celebra en Barcelona una Reunión Intergubernamental sobre la protección del Mediterráneo. En el acto de inauguración, el Ministro de Planificación del Desarrollo dijo: "Ante la necesidad de preservar el mundo en que vivimos y como países mediterráneos, el mar que nos une, todos los demás sentimientos y preocupaciones han de ceder el paso a este interés primario del que depende nuestra existencia, por lo que la lucha en común contra la amenaza de destrucción biológica que ya existe ayudará también a comprendernos mejor y a perfeccionar nuestras formas de colaboración". En la agenda de esta Reunión figuraba un plan de acción para el Mediterráneo, que comprende:
 - Una planificación integrada del desarrollo y la gestión de los recursos de la cuenca mediterránea.
 - Un programa coordinado de investigación, vigilancia e intercambio de información y evaluación del estado de la contaminación y de las medidas protectoras.
 - Un convenio para la protección del medio ambiente del Mediterráneo.
 - Las consecuencias institucionales y financieras del plan de acción.
- La Comisión de Planificación del Desarrollo de las Cortes Españolas se ha reunido, en sesión informativa, con el Ministro Sr. Gutiérrez Cano, para co-

nocer y dialogar sobre las acciones prioritarias del IV Plan Nacional de Desarrollo.

Sobre el desarrollo territorial equilibrado dijo que "implica la iniciación de una política de ordenación del territorio nacional a largo plazo, orientada a: alcanzar una utilización óptima de los recursos naturales del país; conseguir la adecuada localización de las actividades económicas; ordenar el modelo de asentamientos —sistema urbano, transportes y grandes infraestructuras— de forma tal que se consiga la mayor integración del territorio nacional, manteniendo la necesaria diversificación de las distintas áreas según sus aptitudes; garantizar unas condiciones de vida mínima en todas las áreas del país y tender a una progresiva igualación entre las mismas; llevar a cabo una política de dotación de servicios y equipamientos colectivos, articulada según una adecuada jerarquización del sistema urbano nacional e instrumentada en el medio rural mediante un sistema de comarcalización que se concretará en la definición y promoción de las cabeceras de comarca y servirá de marco de referencia para todas las intervenciones que se realicen en este campo".

- En un amplio y detallado artículo de Mayte Mancebo, publicado en "Informaciones" del día 29 de enero, se explicitan las líneas maestras de lo que va a ser el Plan Director de la Subregión de Madrid, cuya ultimación se prevé para el próximo mes de abril. Paralelamente al estudio y realización de dicho Plan Director, se están elaborando cuatro planes especiales, que se unirán como un todo al primero, para lograr la planificación total de la subregión en todos sus aspectos. Son estos planes el del medio

físico, transporte, centros comerciales y recursos hidráulicos.

- *La U.R.S.S. destinará en 1975 para la ejecución del programa de protección del medio ambiente la suma de 9.000 millones de francos.*
- El Consejo de Europa, reunido en Estrasburgo, ha declarado 1975 el Año Europeo del Patrimonio Arquitectónico. El Presidente de la Asamblea Parlamentaria de dicha institución ha dicho que "el Consejo de Europa quiere hacer oír su voz y aportar su contribución a la salvaguardia de ciertos monumentos". Y añadió: "El Consejo quiere dar un grito de alarma y llamar la atención de los pueblos europeos sobre los peligros que amenazan su herencia arquitectónica, a fin de que se adopten las medidas de protección necesarias".
- *Por Orden del Ministerio de la Vivienda de 31 de enero de 1975 se resuelve el concurso de urbanismo concertado en la provincia de Madrid, convocado por Orden de este Ministerio de 6 de noviembre de 1972, al amparo del Decreto 2432/1972, de 18 de agosto.*
- Es aprobado el Plan de Ordenación Urbana de la isla de La Palma. En la misma Orden del Ministerio de la Vivienda se aprueban, haciendo uso de la facultad conferida en el artículo 57 de la Ley del Suelo, con carácter de normas complementarias y subsidiarias del planeamiento, que regirán hasta tanto se aprueben definitivamente los Planes Generales de Ordenación Municipales o Comarcales de los términos municipales afectados, las normas que con dicha denominación se integran en el apartado II de las normas urbanísticas del referido Plan insular.

FEBRERO 1975

- 800 viviendas deberán ser derribadas en un plazo máximo de 2 meses en Lejona (Vizcaya), por haber sido construidas en zonas verdes, según una Orden del Ministerio de la Vivienda. Del total de 800, 500 están habitadas y se calcula que las indemnizaciones superan la cantidad de 1.000 millones de pesetas. El contencioso fue iniciado hace 2 años por la Asociación de Familias de Artaza, barrio de Lejona, por considerar que las viviendas se construían sobre terrenos dedicados inicialmente a campos de juego, zonas verdes y colegios.
- *Por iniciativa de la Institución Catalana de Historia Natural, se está elaborando el "Libro blanco sobre la Naturaleza en los países catalanes", cuya termina-*

ción se prevé para el próximo mes de abril. Según manifestaciones del Secretario de redacción, D. Ramón Folch, a "Tele-Exprés", las conclusiones más importantes de esta obra son: en primer lugar, la total inexistencia de una política de ordenación del territorio y de gestión de la naturaleza; en segundo lugar, la gran densidad de problemas que presenta la zona costera frente al interior; y, por último, la existencia de dos áreas sobrecargadas de problemas, como son las de Barcelona y Valencia.

- En el acto de presentación del número cero de la Revista "Carreteras", el Ministro de Obras Públicas dijo que "el sistema de autopistas está configurando una nueva red de grandes ejes de comunicación que ha de suponer un decisivo impulso al desarrollo". Se refirió a que las redes arteriales urbanas sean, quizá, la parte más difícil de la red de carreteras, y que comportan no sólo un problema de infraestructura vial, sino de ordenación del suelo urbano. En este sentido, destacó el propósito de su Departamento de colaborar con las entidades locales, aprovechando así las posibilidades que brinda la recientemente aprobada Ley de Carreteras.
- *En un artículo publicado en el "Heraldo de Aragón", de Zaragoza, titulado "¿Por qué no se incluye a Aragón en los Programas territoriales específicos?" y firmado por BRAULIO, se dice: "Si contemplamos el mapa de España vemos como, por un lado, están las regiones de un desarrollo espontáneo: Cataluña, Levante, Asturias, Vascongadas, Navarra y la zona de influencia de Madrid; por otro lado, están las zonas de Galicia, Tierra de Campos, el Sudeste, Canarias, Andalucía (más Badajoz) y el Valle del Tajo, que van a estar incluidas en los "Programas territoriales específicos" del IV Plan de Desarrollo. Aragón, sin un desarrollo espontáneo y sin esos planes especiales queda, junto a muy escasas zonas del territorio nacional, como un islote perdido que ni participa del desarrollo de los unos ni va a ser beneficiada por esas actuaciones territoriales de los otros. La alternativa de la situación aragonesa es altamente inquietante.*
Y, entre otros extremos, afirma BRAULIO: "Aragón está hoy en condiciones de recibir una acción programada y específica. Es una región perfectamente susceptible de tener una planificación homogénea. La inclusión de Aragón en un "Programa territorial específico" no es sólo una necesidad económica y técnica, sino hasta moral".

- D. José Luis González-Berenguer y Urrutia, Secretario de Primera Categoría de Administración Local, Profesor de Derecho Administrativo y Técnico Urbanista, ha sido nombrado Director del Centro de Estudios Urbanos del Instituto de Estudios de Administración Local.



- *En declaraciones hechas a la Revista "CAMBIO 16" por el Secretario General Técnico del Ministerio de Industria, éste manifestó que "la industria española deberá invertir un mínimo de 50.000 millones de pesetas hasta 1980 para combatir la contaminación atmosférica". "A partir de este año, las inversiones habrán de doblarse porque la tecnología habrá puesto a punto, a escala comercial, una serie de procesos (como la desulfuración de los gases de combustión, la recuperación de subproductos, etc.), que lo harán obligado en los diferentes campos".*
- El Director General de Obras Hidráulicas y Presidente del Comité de la C.I.M.A. de Lucha y Prevención contra la Contaminación de las Aguas Continentales, informó en el pleno de la Comisión Interministerial del Medio Ambiente que, en el plazo de un mes, se ultimaré un proyecto de ley sobre defensa de las aguas continentales. Respecto a los programas de actuación, dio cuenta de lo que se está realizando en los ríos y playas de Guipúzcoa, plan de depuradoras para Madrid e infraestructura sanitaria y medidas en los ríos Llobregat y Besós, así como saneamiento de todo el litoral español y toma de datos en 350 embalses.

MARZO 1975

- El Alcalde de Vigo, haciendo uso del art. 171 de la vigente Ley del Suelo, ha decretado la paralización de un grupo de 996 viviendas que construye la Obra Sindical del Hogar en el polígono "Coya", del Ministerio de la Vivienda. Parece que los motivos determinantes de la decisión son la posible ocupación de unas parcelas destinadas a zonas verdes y que el conjunto de la obra ha rebasado sensiblemente los volúmenes de edificabilidad asignados en principio al polígono.
- *El Parlamento Europeo, reunido en Estrasburgo, ha declarado su preocupación por los graves peligros de la contaminación en el Mediterráneo y ha adoptado una resolución llamando la atención de los Gobiernos de los países miembros sobre este tema. Invita, igualmente, a los Ministros de Asuntos Exteriores de dichos países a que trasladen sus preocupaciones a las autoridades competentes y que los Gobiernos den "instrucciones para que limiten rápidamente el arrojar al Mediterráneo sustancias contaminantes y, en particular, el bióxido de titanio".*
- El Comité Ejecutivo del Sindicato Provincial de la Construcción, de Barcelona, ha solicitado la urgente aprobación de la Revisión del Plan Comarcal, para conseguir reactivar el sector de la construcción.
- *Durante una visita efectuada a Salamanca, el Ministro de la Vivienda, ha dicho que "descentralización, desconcentración y coordinación son las grandes líneas maestras en las que descansa el proyecto de Ley del Suelo". Y afirmó: "Hemos de ser conscientes de que a partir de ahora, el urbanismo ya no podrá ser confundido con una ciencia tecnocrática y distante, impermeable a los agujeros de la vida social, porque la Ley del Suelo lo ha de transformar en un fecundo proceso de participación".*
- *El Colegio de Arquitectos Vasconavarro ha redactado un informe sobre el urbanismo de Bilbao y su zona de influencia. En este informe hay un capítulo amplio dedicado a los problemas del transporte y del tráfico. En él se considera, dada la ausencia de una adecuada infraestructura de transportes y el aspecto caótico del tráfico, totalmente necesaria una meditación crítica y a fondo de esta problemática, que ha de comenzar por el planteamiento común de todos los aspectos: asentamientos urbanos, transportes de mercancías, colectivos, individuales, tráfico rodado, aparcamientos, etc. En Bilbao —sigue diciendo el informe— no existe un plan "legalizado" de tráfico. El plan existe, redactado hace 3 años, tenía como objetivo fundamental solucionar el que en Bilbao entraran más coches y aparcaran, olvidándose de problemas tan prioritarios como el de la habitabilidad, y de que todas las capitales desarrolladas favorecen el transporte colectivo, por razones que en este caso no se han contemplado, como son:*
 - *Que Bilbao es una ciudad de trazado antiguo.*
 - *Que el transporte individual entorpece el colectivo, y al ser éste lento, caro y molesto, favorece la apatencia por el primero.*
 - *Que se deteriora el ambiente urbano, propiedad de la comunidad, quedando la habitabilidad degradada.*
 - *Que se favorecen los intereses individuales frente a los colectivos.*
 - *Que crea una hipoteca enorme y costosa del suelo urbano, escaso en Bilbao.*
- *"Hay que dotar a los pueblos de equipamientos iguales a los de mayores núcleos de población, para que la vida en ellos se desarrolle con iguales oportunidades de disfrute, comodidad y seguridad, tanto en el trabajo como en el descanso", ha manifestado el Ministro de la Vivienda en Zamora.*